

DOCUMENTO Resolución: RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACION OFERTAS 321 OK - copia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BHE76-7NFOE-FE7U2</b> Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2022 a las 9:15:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2022 07:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/10/2022 07:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 766496 BHE76-7NFOE-FE7U2 E94A172A373759210F8BDAE6BBA2E8934356461) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



**EXPEDIENTE N° 321CM.22.**

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES POR LA QUE SE RESUELVE INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO ACUEDUCTO SAN LAZARO”,**

Con fecha 9 de agosto del 2022 por la Concejala Delegada de Contrataciones se resuelve iniciar expediente para la contratación de la obra de “Proyecto de acondicionamiento del entorno acueducto de San Lázaro”.

Con fecha 12 de agosto del 2022, por la Concejala Delegada de Contratación se resuelve aprobar el expediente para la contratación de la obra de “Proyecto de acondicionamiento del entorno acueducto de San Lázaro”, así como los pliegos que regirán dicha contratación.

Con fecha 14 de septiembre del 2022 se publica anuncio de licitación en el portal de licitación del Excmo. Ayuntamiento de Mérida y en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE), así como los pliegos y toda aquella documentación necesaria para la presentación de ofertas

Con fecha 16 de septiembre del 2022 se realiza en PLACE consulta en sobre el contenido del proyecto de electricidad y que una vez traslada a los servicios técnico municipales, aprecian error en dicho proyecto de electricidad.

Las competencias relativas a la tramitación de todos los expedientes de contratación cualquiera que sea su objeto y cuantía, hasta el momento de la adjudicación corresponde a la Concejala Delegada de Contratación, Dña. Silvia Fernández Gómez, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2022, por ello.

**HE RESUELTO**

**PRIMERO:** Que se subsanen los errores encontrados en el proyecto de electricidad la obra de “Proyecto de acondicionamiento del entorno acueducto de San Lázaro”.

DOCUMENTO Resolución: RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACION OFERTASI 321 OK - copia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BHE76-7NFOE-FE7U2</b> Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2022 a las 9:15:12 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2022 07:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/10/2022 07:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 768496 BHE76-7NFOE-FE7U2 E94A172A373759210F8EDAEBBA2E8834358461) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**EDUSI de Mérida**  
**Mérida Central**

**SEGUNDO:** Que se amplie en una semana más el plazo de presentación de ofertas, tras haberse apreciado error en el contenido del proyecto de electricidad, finalizando el mismo el día 17 de octubre del 2.022.

**TERCERO:** Que se publique la presente en el Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida, así como en la Plataforma de Contratación del Estado

La Concejala Delegada de Contratación